



AYUNTAMIENTO DE ARCHENA



DILIGENCIA:

Exposado en el tablón de anuncios el día

17-01-2019

El Funcionario



CENTENARIO
INOCENCIO MEDINA VERA
1876 - 1918

ANUNCIO

DEL TRIBUNAL DE SELECCIÓN PARA LA CONSTITUCIÓN DE UNA BOLSA DE TRABAJO TEMPORAL, PARA CUBRIR PUESTOS DE INFORMADOR JUVENIL EN EL MUNICIPIO. - REALIZACIÓN DE LA ENTREVISTA -.

En la ciudad de Archena, y en las dependencias municipales, a **17 de enero de 2019**, y siendo las **10:45 horas**, se reúne el Tribunal compuesto por los miembros más arriba indicados, asistidos por la asesora del tribunal, para proceder a la valoración de méritos de los aspirantes que han superado la entrevista personal, según lo establecido en la FASE B del punto 7º de las bases para la constitución de una bolsa de trabajo temporal, para cubrir puestos de informador juvenil en el municipio.

El Tribunal se declara válidamente constituido y acuerda.

Primero: Proceder a la realización de la valoración de méritos de los aspirantes según el orden publicado.

Segundo: Realizada la entrevista a los aspirantes, no asiste a la realización Martínez Velasco, Purificación. La puntuación obtenida por los aspirantes es la siguiente:

DNI	NOTA
52.819.877-D	4,5
48.661.864-M	8,5
77.755.115-G	8,1
34.816.057-Z	5
48.446.933-D	No asiste
27.460.558-F	4
77.836.993-W	8,25

Tercero: Convocar a los miembros del tribunal y a la asesora para la valoración de méritos de los aspirantes que han superado la entrevista personal tal y como establecen las bases de la convocatoria.

AYUNTAMIENTO DE ARCHENA

C/. Mayor, 26 • Telf.: 968 67 00 00 • Fax: 968 67 19 76 • 30600 ARCHENA (MURCIA)

www.archena.es • N° Registro Entidad: 01300098 • C.I.F. P- 3000900-E



AYUNTAMIENTO DE ARCHENA



CENTENARIO
INOCENCIO MEDINA VERA
1876 - 1918

Cuarto: Publicar el contenido de la presente acta en la página web del Ayuntamiento de Archena y en el tablón de anuncios de la sección de personal.

Los aspirantes podrán en el plazo de tres días hábiles presentar las alegaciones que estimen oportunas.

Levantando la sesión siendo las 13 horas y 40 minutos del día 17 de enero de 2019, de todo lo cual se extiende la presente acta por mí el Secretario que doy fe.

La Presidenta.

El Secretario.

AYUNTAMIENTO DE ARCHENA

C/. Mayor, 26 • Telf.: 968 67 00 00 • Fax: 968 67 19 76 • 30600 ARCHENA (MURCIA)

www.archena.es • N° Registro Entidad: 01300098 • C.I.F. P- 3000900-E